

## B

## B A

**BANDA.** LOS Caballeros de la Banda, ó Charpa. Célebre Orden Militar \* fundada ácia el año de 1330. ó 1332. en la Ciudad de Victoria por *Alfonso IX.* de Leon, y *V.* de Castilla. Llamábase tambien de la *Charpa*, porque los Caballeros de esta Orden llevaban una Banda, ó Cinta de Gules de tres dedos de ancho, á manera de Charpa, desde el hombro derecho al fianco izquierdo. Segun los Reglamentos de *Alfonso* \*\* todos los Caballeros debian ser hijos de los Hombres Ricos, y conocidos Caballeros, y se excluían los primogénitos que tenian Mayorazgos, porque los Menores, que no tenian Patrimonio, pudiesen ser condecorados con esta Orden, y les sirviese de estímulo en alistarse para la guerra. El propio Rey, sus hijos, y hermanos fueron sus primeros Caballeros. Ninguno podia recibirla que no hubiese seguido la Corte por espacio de 10. años, ó que no hubiese servido al Rey

\* Esta Orden ha sido una de las mas singuiars que ha reconocido la Nobleza de Europa.  
\*\* Sus nobles Estatutos eran 38.

en la guerra contra los Moros. Sin embargo, si algun Caballero tomase la Banda sin habersela dado el Rey, de quien era privativo, desafiado por dos Caballeros de la Banda, y vencido por ellos, debia dexarla, y si él los vencia podia desde entonces traerla, y denominarse Caballero de la Banda. Los Caballeros no podian pelear sino contra los Moros, y contraviniendo á este Reglamento eran privados de la Banda, y quando el Rey comandaba en persona sus tropas en otra guerra, hallándose en ella estos Caballeros debian quitarse la Banda. La mentira, las burlas, la familiaridad con los plebeyos, la negligencia en hallarse en aquellos exercicios, que les eran muy freqüentes, todo se castigaba con el mayor rigor: las penas ordinarias eran, privacion de la Corte, y de llevar la Banda, de salir de su casa, y gozar del trato de los otros Caballeros por algun tiempo. No podian quejarse impunemente de sus heridas, ni vanagloriarse de sus buenas hazañas. Les estaba prohibido el jugar á los dados, y el dar dinero para jugar. No se les permitia parecer en la Corte en otro trage, que el de á caballo: la necesidad de dexarse ver á pie era una especie de castigo. La falta de destreza en los

Torneos tambien era culpable. Quando se casaba algun Caballero, le visitaban los demás Caballeros, y hacian un regalo á la Novia. Todos aquellos que estaban en el Lugar donde alguno moria, acompañaban su cuerpo á la sepultura, y manifestaban su sentimiento por espacio de tres meses. Subsistió algun tiempo esta Orden. *Juan I.* en su coronacion el año de 1379. creó muchos Caballeros hasta el número de 100. Esta Orden tan célebres en la Europa fue abolida despues por la rigidez de sus Estatutos.

**BANDA DE ORO EN VENECIA,** véase Marcos (San).

*Relacion histórica de los Caballeros del Baño.*

**BAÑO.** Los Caballeros del Baño, Orden Militar de Inglaterra. La insignia de aquellos que se recibian en ella era un escudo bordado de seda azul-celeste, cargado de tres coronas de oro con estas palabras: *Tria in unum: tres en uno*, para denotar las tres Virtudes Teologales. Los Caballeros acostumbraban bañarse antes de recibir las espuelas de oro. Esta Orden no se dá por lo regular sino en la ceremonia de la consagracion de los Reyes, ó de la inauguracion del Príncipe de Gales, ó del Duque de Yorch. Quando los Caballeros hacen el

juramento en la Capilla de *Enrique VII.* van vestidos con un habito de Ermitaño , y sandalias : despues se les adorna de una ropa magnífica , y quando se les calzan las espuelas de oro , el Rey pone sobre ellos algunas veces las manos. Esta Orden fue fundada el año de 1399. por *Henrique IV.* *Guillermo Camden* refiere de este modo el origen: Estando aquel Príncipe en el Baño , fue avisado por un Caballero que estaban allí dos mugeres viudas , que pedian justicia ; dexó su recreacion , las oyó , socorrió , y administró la justicia , que era preciso hacer á sus vasallos; y desde aquel entonces fundó esta Orden de Caballería , dirigida á mantener una pureza de corazon , y para manifestarla los Caballeros llevan una Banda , ó liston rojo á manera de Charpa , y no ha quedado Noble de aquel Reyno que no entrase en ella.

*Antigua ceremonia de la recepcion de los Caballeros del Baño.*

Quiero entrar en esta relacion , para dar á los Lectores curiosos una idéa de las ceremonias extravagantes que acompañaban antiguamente muchas Ordenes de Caballería. Quando un Noble venia á la Corte , y desea-

ba hacerse Caballero era , segun costumbre de Inglaterra, recibido honoríficamente de los Cortesanos , como del Senescal , ó del gran Chamberlan, si estaban en la Corte, y sino del Mariscal , ó de algun otro Oficial de graduacion. Se le señalaban dos Escuderos para estar presentes á toda la ceremonia , y para instruirlo en lo que debia executar. Si llegaba á la hora de comida , servia al Rey un plato solamente , y despues los Escuderos lo conducian á una Sala, que estaba preparada para él , y no se le volvia á ver en todo aquel dia. Por la tarde á la hora de vísperas , los Escuderos le enviaban un Barbero , que le preparase un baño primorosamente adornado de ricas telas , como tambien un lugar bien entapizado para descansar. Luego que se le habia hecho la barba , y cortado los cabellos, los Escuderos iban á avisar al Rey de que la hora de vísperas habia llegado , y que su vasallo , que espiraba á ser Caballero , estaba ya en el baño. Entonces el Rey mandaba á un Gentíl-hombre de Cámara llevar consigo los mas ancianos , y mas graves Caballeros, é ir con ellos á la Sala del Novicio , para darle sus avisos , é instruirlo del modo con que debia recibir la Orden , y portarse con la dig-

nidad de Caballero. Despues de esto los otros Escuderos de la Corte, acompañados de Músicos, iban saltando, cantando, danzando, y haciendo un grande estruendo delante de la puerta de su Sala. Al momento que los dos Escuderos que estaban con él oían esta algazara, lo desnudaban, y hacian entrar en el baño, y luego cesaba el ruido y la Música. Los Caballeros principales entraban en la Sala sin alboroto, y despues de haber cumplimentado al que estaba en el baño, el mas antiguo le hacia presente el honor que recibia, dándole sus advertencias, y diciéndole: *Señor, mucho honor es para vos estar en ese baño*: así que le habia instruido, todos le echaban con las manos agua del baño sobre las espaldas, y tomando su licencia, se salian luego de la Sala. Mientras los escuderos lo sacaban del baño, y lo llevaban á una cama guarnecida de lienzo muy fino, pero sin colgaduras; despues lo vestian para velar toda la noche, poniéndole sobre todos sus habitos regulares una casaca de paño encarnado con mangas anchas, y un capucio como el de los Ermitaños. Los Barberos que ya habian vuelto quitaban el baño, y todo lo que se hallaba en la Sala, y bien que el Novicio fuese

Conde, Baron, Abanderado, ó Bachiller, le guardaban su Collar sin mas fianzas que su palabra. Los Escuderos abrian despues la Sala, y entraban los Caballeros para conducir el Novicio á la Capilla, lo qual se executaba al son de música de los Cantores, saltando y dando muchas señales de regocijo. Solo los Escuderos, y Presbíteros podian quedar toda la noche en la Capilla con el nuevo Caballero, y se cerraban sus puertas: allí pasaban la noche en oracion para pedir á Dios, y á María Santísima las gracias, y fuerzas necesarias, para que hecho Caballero pudiese desempeñar bien esta Dignidad, y hacerla servir á la gloria de Dios, de la Virgen Santísima, de la Iglesia Católica, y de la Orden que recibia. Al amanecer se confesaba, oía Misa, comulgaba, teniendo siempre delante de sí una vela encendida, la qual tenia en sus manos junto al Altar, y al lado del Evangelio, mientras que se leía, y acabado de leer se volvía á su lugar. Quando se llegaba á la elevacion de la Hostia, uno de los Escuderos le quitaba el Capucio de la cabeza; y á lo último de la Misa quando se llegaba al Evangelio: *In principio &c.* volvía al Altar con la vela en la mano, la que ofrecia sobre él en

honor del Criador , quando el Sacerdote decia: *Et verbum caro, &c.* ofrecia tambien una pieza de plata , que era para el que le consagraba Caballero. Despues de la Misa los Escuderos lo volvian á su sala , y lo dexaban en la cama hasta la mañana del dia siguiente, cubriéndolo con un cobertor , ó colcha de tela de oro , que los Ingleses llaman *Sigleton*. Quando los Escuderos creían que ya era tiempo , se presentaban al Rey , y le decian: *¿Quándo gusta V. M. que se despierte nuestro Caballero?* Luego mandaba el Rey que los Caballeros , los Escuderos , y los Músicos volviesen del mismo modo que el dia precedente á la sala del nuevo Caballero , para despertarlo , vestirlo , y conducirlo á la sala del Rey. Al estruendo que se hacia quando llegaban , los escuderos abrian la puerta , y entrando los Caballeros , decian: *Señor , tenga vm. buen dia , ya es tiempo de levantaros.* Mientras decian esto , los Escuderos lo levantaban , cogiéndole por debaxo de los brazos. El mas ilustre y grave Caballero le ponía la camisa , otro le daba las medias , otro la casaca , y otro le presentaba un vestido encarnado obscuro , que segun la moda de aquel tiempo era bordado de púrpura. Habia otros

Tom. I. K



dos que le ayudaban á salir de la cama , dos que lo calzaban , dos que le ponian los puños , uno un cinto de cuero blanco , otro le peinaba , otro le ponía un bonete sobre la cabeza , y otro en fin le daba el manto de seda purpurada con el cordon blanco , y un par de guantes blancos. Todos los ornamentos , con que el Novicio venia á la Corte para recibir la Orden de Caballería , se guardaban , entregándolos en manos del Caballero , que le servia de Padrino , tambien la cama , el coberter , ó colcha , y todo lo restante , pues nada mas le quedaba que el bonete , el cinto , el cordon , y los guantes. Despues subia á caballo , precedido de los Escuderos , y de los Músicos , que le conducian á la sala del Rey. Su caballo llevaba una cubierta de cuero , los estribos eran de madera blanca , las cinchas negras , el pretal de cuero negro con una cruz muy ancha por delante del pecho , pero no llevaba grupera , el freno era negro con riendas muy anchas , y una cruz ancha sobre la cabeza. Delante de él iba un Escudero joven , que llevaba la espada , y las espuelas metidas en sus bolsas , que eran de cuero blanco , como tambien el biricú , todo ello sin alguna bordadura. Luego que llegaba á la

sala del Rey , el Mariscal se presentaba delante de él , y le mandaba baxar del caballo. El mismo Mariscal se encargaba de la custodia del caballo , mientras que los Caballeros conducian al Pretendiente á la primera mesa de la sala , y despues á la segunda , donde esperaba la llegada del Rey. En el interin el Escudero jóven , que llevaba la espada , y las espuelas , se ponía entre los dos Escuderos que dirigian toda la fiesta. Luego que entraba el Rey pedia las espuelas , y alargándolas al Caballero mas antiguo , le mandaba ponerlas en los talones del Aspirante , que estaba de rodillas. Este Caballero cogia la pierna derecha del Aspirante , y la ponía en cruz sobre la suya , y despues de haberle puesto una espuela , la besaba , haciendo lo mismo con la otra. Entonces se acercaba el Rey , y le ceñía la espada , y el nuevo Caballero , levantando en alto las dos manos juntas , el Rey le daba un abrazo , y unas palmaditas en la espalda , diciéndole : *Sed buen Caballero* , y lo besaba. Despues se le conducía á la Capilla cerca del Altar Mayor , siempre en medio de Músicos. Allí se ponía de rodillas ; y teniendo la mano derecha sobre el Altar , prometía ayudar á defender la Iglesia Católica.

Despues tomaba su espada , y su biricú , y ofreciéndolos con nuevo respeto á Dios , y á los Santos , les rogaba le ayudasen á mantener la dignidad de la Orden hasta el fin de su vida. Luego que se executaba esto tomaba un poco de vino. Al salir de la Capilla el primer Escudero de la cocina del Rey se abanzaba á él con un cuchillo , y le quitaba prontamente las espuelas , sin mas prevencion que su simple palabra , y buena fé , diciéndole : *Yo soy el Escudero de la cocina del Rey , que tomo en buena fé estas espuelas , y si llegaseis á hacer alguna cosa , que sea indigna de un Caballero , lo que Dios no quiera , yo os las romperé sobre los talones.* Entonces los Caballeros mas antiguos lo volvian á la sala del Rey , donde se sentaba con ellos en la mesa ; pero él no comia , ni bebia , ni de manera alguna se movia. Salia el Rey , y el nuevo Caballero era conducido con la misma ceremonia á su sala , donde se le servia de comer. Despues se cerraba la sala , se le quitaban todos sus habitos y ornamentos , y se entregaban al Rey de Armas , ó á los Músicos , á quienes daba algunas monedas de plata. El capucio encarnado , que habia tenido por la noche , se regalaba á aquellos que ha-

bian hecho la guardia. Tomaba despues una casaca azul celeste de mangas estrechas con un cordon de seda blanca , que colgaba del hombro izquierdo , y volvia con los Caballeros , y Gentiles-hombres á la presencia del Rey , y le decia : "Príncipe muy digno de todo respeto , yo vengo á rendir mis muy humildes acciones de gracias á V. M. por el honor , y los favores que me ha dispensado , y por la bondad que tuvo á bien manifestarme :::" Concluía : "Yo con los sentimientos de una muy reconocida y profunda gratitud quedo :::" Y tomando la licencia del Rey se despedia. Los Escuderos se despedian de él , diciéndole : "Señor , era el deber nuestro hacer lo que hemos hecho por orden del Rey , nuestro amo y señor , y hacerlo tambien quanto eramos capaces ; pero si hemos faltado en alguna cosa , os pedimos el perdón , y os rogamos , que segun la orden , el derecho , y la antigua práctica de la Corte , y del Reyno , haya fé , confianza , y conformidad de vestidos entre todos , así como la hay entre los Escuderos del Rey , los compañeros de una misma Sociedad , los Caballeros inferiores , y los otros Grandes." Con esto se retiraban , quedando desde en-

tonces el caballero armado segun la costumbre antigua de Inglaterra.

**BARNABITAS.** Barnabitas, ó Clérigos Regulares de la Congregacion de *San Pablo*. No se sabe si á exemplo de los Clérigos Regulares Teatinos que se establecieron en Milán, fue formada tambien poco tiempo despues esta Congregacion de Clérigos Regulares. Sus Estatutos eran muy diferentes, éstos de que ahora hablamos, se reservaron el derecho de poseer bienes, y muebles, y no se distinguian de los Presbíteros Seculares sino por los tres votos ordinarios, añadiendo la obligacion de hacer Misiones, de no pretender cargo alguno dentro, ni fuera de la Congregacion, y de no aceptar las dignidades que les ofreciesen fuera, menos que precediese permiso de su Santidad. *Antonio María Zacharia* puso los fundamentos de esta Congregacion en Milán ácia el año de 1530. con *Bartolomé Ferrari*, y *Jacobo Antonio Morigia*; pero no tuvo el Breve de confirmacion hasta el año de 1533. y aquellos que se juntaron á él no hicieron votos solemnes hasta el de 1535. despues de haber obtenido nuevo permiso de *Paulo III.* que les dió el nombre de Clérigos Regulares de *San Pablo*, por hacer profesion de procu-

rar el reformar la vida de los Christianos, segun las Epístolas de *San Pablo*; y que poniéndolos baxo la proteccion de la Santa Silla, los exentó de la jurisdiccion de los Ordinarios. Esta Congregacion no hizo fundaciones fuera de Milán viviendo los tres Fundadores. Estuvo tambien mucho tiempo sin domicilio particular en esta Ciudad, y no tuvo hasta el año de 1542. mas que un Oratorio, baxo el nombre de *San Pablo*, el qual dexó tres años despues habiendo obtenido la Iglesia de *S. Bernabé*, de donde viene que se les llame *Barnabitas* segun algunos. Otros pretenden que se llamen así por la grande devocion que tenian á *San Bernabé*, el qual se decia haber fundado la Iglesia de Milán. Esta Congregacion de *Barnabitas* se halla extendida en Alemania, á donde fueron llamados por *Fernando II.* y son Curas del Emperador en Viena, Bohemia, y en la Saboya, donde tienen Colegios. En Italia tienen quatro Provincias, y en cada Provincia muchos Colegios; así es como llaman á sus casas. En 1608. *Enrique IV.* los llamó á Francia, y allí han formado una quinta Provincia. El verdadero Instituto de esta Congregacion es confesar, predicar, enseñar la juventud, dirigir

los Seminarios, hacer Misiones, y otras funciones Eclesiásticas, en las quales los Obispos quieran emplearlos: tampoco su habito no es diferente del que llevaban los Presbíteros Seculares en el siglo diez y seis. Su General es trienal, y se puede reelegir otros tres años, y lo mismo sucede de todos los demás cargos de la Orden. Antiguamente celebraban sus Capítulos en Milán, pero ahora se tienen alternativamente en esta Ciudad, y en Roma, donde reside el General. *Cárlos V.* les concedió muy buenos privilegios. Enseñan en las Universidades de Milán, de Pisa, &c. Tambien han dado muchos Prelados á la Iglesia: *Jacobo Morigia*, Arzobispo de Florencia, que murió Cardenal en 1708. y otros muchos hombres grandes: tales han sido *Alexandro Sauli*, Apóstol de la Isla de Córcega, confesor de *San Cárlos Borromeo*; *Agustin Torniel*, Autor de los Anales Sagrados, *Bartolomé Gavanto*, gran Rubricista, *Cosme de Ossené*, Obispo de Tortona, que habia sido uno de los provehedores generales de la Armada, en la famosa batalla de Lepanto: *Redemptus Baranzano*, gran Filósofo, y otros muchos célebres en la República de las Letras. Hay tambien en el Milanés Religiosas de esta Or-

den, el qual se llama Angélico; éstas observan la Regla, y están baxo la direccion de los Padres de esta Congregacion, como fundadas por los mismos Fundadores que ellos.

**BARTOLOMITAS.** La Congregacion de los Clérigos *Bartolomitas*. Ciertos Clérigos Seculares, que vivian en comun, tomaron este nombre de su Fundador *Don Bartolomé Holhauser*, el qual puso los fundamentos de su Instituto en Saltzbourg el primero de Agosto de 1640. Se establecieron en diversos lugares del Imperio; en Polonia, y en Cataluña. Esta Congregacion, que está destinada para formar buenos Eclesiásticos, se gobierna por un Presidente primero, que tiene el cuidado de mantener la uniformidad de la disciplina de toda la Orden, y por Presidentes Diocesanos, que hacen lo mismo en la Diócesis donde están establecidos. Están sujetos á los Ordinarios, y velan sobre los Curas, y Eclesiásticos de la Orden: los visitan todos los años, y hacen relacion de su visita á los Ordinarios, los quales les permiten tambien juntarse una vez al año para tratar de sus asuntos. Los Deanes rurales, baxo la autoridad de los Presidentes Diocesanos, exercen las mismas funciones que ellos, respecto de los Eclesiásti-



cos de su Instituto en sus Deanatos ; y hay además de esto algunos otros grados de subordinacion , que sirven maravillosamente para mantener la disciplina. Un Cura de este Instituto raras veces está solo. Se le dá , si es posible , una ayuda , y si las rentas no bastan para la manutencion de dos Presbíteros, se suple esta falta con la renta de otros Curatos , ó Beneficios mas ricos , de que gozan otros *Bartolomitas*. Estos Clérigos , obligados por sus votos á dar lo que tengan de superfluo á la Congregacion para la manutencion de sus compañeros , Curas , Seminaristas , y otros , tienen con todo la libertad de asistir á los parientes , y tambien dexarles legados. De lo superfluo , y de algunas donaciones, que se han hecho á la Congregacion, se mantienen hasta tres Comunidades de éstos en algunas Diócesis. La primera es para el Seminario de los Clérigos jóvenes , que se educan en él : divídense en tres clases : los unos estudian Latinidad , otros la Filosofía , los terceros la Teología , y Derecho Canónico. Los segundos prometen vivir , y perseverar en el Instituto. Los terceros se obligan ya con juramento. Sin embargo con el permiso de los Superiores se pueden volver al mun-

do, mientras no hayan recibido los Ordenes Mayores. La segunda Casa está destinada para los Curas, y otros Beneficiados del Instituto, á los quales sus negocios trahen á la Ciudad, ó para aquellos que desean por algun tiempo retirarse. La tercera es para aquellos que por viejos, ó por otras causas están incapaces de exercer las funciones Eclesiásticas, y para los que están penitenciados. Tambien de esta parte se saca para dar á los Curas que no tienen suficientes rentas para asistir á sus pobres parientes. *Inocencio XI.* aprobó las Constituciones de esta Congregacion el año de 1680. y el mismo año el Emperador *Leopoldo* ordenó, que en todos sus países hereditarios los *Bartolomitas* fuesen preferidos á otros en la colacion de los Beneficios. Despues se añadieron algunos artículos en las Constituciones, que igualmente fueron aprobados por el mismo Papa el año de 1684.

**BASILIO.** Los Basilienses, ó Religiosos de *San Basilio*. Orden de Religiosos, que ha tomado su nombre de *S. Basilio*, natural de la Ciudad de *Heleno-Ponto* de la Provincia del Ponto, donde nació por los años de 327. y Obispo de Cesaréa en Capadocia, el qual dió Reglas á

los *Cenobitas* del Oriente , aunque él no fue el primer Fundador de esta vida Evangélica. La Orden floreció siempre en el Oriente , y todos los Religiosos que existen allí hoy dia siguen su Regla. Este Santo , despues que concluyó la carrera de sus estudios , visitó los Santos Lugares , y corrió los desiertos de la Palestina , Siria , Egipto , y Mesopotamia, habiéndose retirado á la Provincia del Ponto en una espesura llamada *Maraya* ácia el año de 357. permaneció en ella hasta el de 262. con los Solitarios , á quienes prescribió el modo de vivir , que debian tener haciendo la profesion de la vida Religiosa. El famoso *Rufino* , Presbítero de Aquileya , traduxo esta Regla del Griego al Latin , lo que dió motivo á que se conociese en el Occidente , aunque no fue seguida hasta el siglo once. Despues el Cardenal *Besarion* , de nacion Griego, y Religioso de esta Orden , la compendió en 23. artículos. = Los Soberanos Pontífices *San Liberio* , *San Dámaso* , *San Leon* , *Alexandro III.* *Inocencio III.* *Clemente VIII.* *Sixto IV.* *Calixto III.* y otros muchos aprobaron la Regla , y Monacato de *San Basilio* , la qual , segun algunos Autores , se extendió poco años despues de su Institucion , no so-

lo en el Oriente , sino en el Occidente , y en España ; pero que por la invasion de los Moros , y otras desgracias de aquellos siglos , segun dicen , se perdieron enteramente sus memorias. = Pretenden otros , que despues del establecimiento de los Benedictinos no hubo Basilio en el Occidente hasta el año de 1057. pero desde esta época tuvieron Monasterios en Italia. Hay tambien en Sicilia , y en Calabria muchos Monasterios de la Orden de *San Basilio*. El de San Salvador de Mesina es la cabeza , y tiene la preeminencia sobre todos estos Monasterios ; fue fundado el año de 1057. por *Roger* , ó *Roberto Guiscard*, Príncipe Normando , despues de haber echado los Sarracenos de la Ciudad , y en él se reza el Oficio Griego. Se hallan del mismo modo en muchos lugares de Italia estos Monges , y entre otros en *Crypta* , *Grota-Ferrata* , á distancia de 15. millas de Roma ; estos Religiosos son Griegos , y dicen el Oficio en su lengua. En el Símbolo dicen con la Iglesia Latina : *qui ex Patre , filioque procedit* ; lo que no dicen los del Oriente , porque son Cismáticos. Reciben los Ordenes de un Vicario nombrado por el Soberano Pontífice , despues de haber sido exâminados por uno que entien-

da bien la Lengua Griega. Antes de la celebracion del Oficio Divino lavan el Altar : viven con mucha austeridad á imitacion de los antiguos Monges del Egipto , y se procuran el alimento por el trabajo de manos : no comen carne , ni grasa. Los Monasterios de Italia reconocen por su madre al de *Crypta*, *Grota-Ferrata*, que fundó *San Nilo* de Calabria. Tienen una Regla dada en el Concilio de Florencia por el Papa *Eugenio IV*. Quanto á sus observancias , además de los ayunos de la Iglesia, ayunan tambien en Adviento, y todos los viernes del año. No comen cosa caliente sino tres dias á la semana , y solo una vez el Domingo , el Miércoles , y el Jueves. Trabajan de comun á ciertas horas del dia. Tienen todos los Sabados el Capítulo local, donde reconocen sus faltas delante del Superior , y éste está obligado á darles al principio de cada año dos sudarios , ó sabanas , y treinta buxias , ó velas de cera blanca. Su habito con poca diferencia es como el de los Benedictinos , solo que la cogulla de los Basiliensios está mucho mas plegada por delante , y por detras. Tienen por armas de azúr ( voz de blason azúr , ó azul ), una paloma de plata en medio de llamas con esta divisa : *Talis est*

*magnus Basilius*, \* por timbre del escudo una corona ducal, con una cruz Patriarcál, y un báculo atravesado por detras del Escudo, en forma de aspa de *San Andrés*. Hay tambien Religiosas de *San Basilio* en el Occidente, y sobre todo en Polonia, y en Italia. Tienen un gran número de Monasterios, y principalmente en los Reynos de Nápoles, y de Sicilia, de los quales el mas famoso es el de Palermo, que se llama el Real Monasterio de las Religiosas de *San Basilio*. El número de ellas es siempre de 120. todas nobles, y de las principales familias del Reyno. Al principio de su fundacion hacian el Oficio Griego, pero despues por la dificultad que tenian las Sicilianas en aprehender esta lengua, el Papa *Alexandro VI.* las dispensó, permitiéndoles officiar segun el Rito de la Iglesia Latina, y rezar el Breviario de los Dominicos. El Papa *Inocencio XI.* por un Breve del año de 1680. ordenó que siguiesen el Romano, permitiéndoles sin embargo celebrar todas las fiestas

\* Al tiempo que el Emperador *Valente* quiso desterrar à *San Basilio*, vino *San Efren* desde Siria á visitarle movido de habersele enseñado en Simbólica imagen de una columna de fue-

go, que tocaba desde la tierra hasta el Cielo, la santidad y valor de este Santo, con una voz que decia: *Talis est magnus Basilius.*

de la Orden de *San Basilio*, y el hacerles su Oficio. Todas las otras Religiosas de Italia siguen tambien el Rito Latino, y solo el Monasterio de *Philantropos* de Mesina es donde las Religiosas han conservado siempre el Rito Griego, conformándose en todas las cosas con los Monges de esta Orden: estas Religiosas del Occidente visten como los Religiosos de *San Basilio* de Italia. Llevan ordinariamente un Manto que les cubre de pies á cabeza, y su corbata es de tela negra, pero en las solemnidades ponen una cola, ó cogulla. En España hay estos Religiosos, ó empezaron á renacer desde el año de 1540. en que el Padre *Bernardo de la Cruz*, despues de haber vivido retirado con otros compañeros en una soledad de la Diócesis de Jaén, llamada las *Celdas de Oviedo*, \* fue á Italia, y habiendo conferenciado con el Abad de *Crypta*, *Grotta-Ferrata* suplicaron ambos, y alcanzaron del Papa *Pio IV.* que estos Solitarios que ya seguian la Regla de *San Basilio*, fuesen incorporados á la Congregacion de Italia por Bula de 1561. por la qual mandó su Santidad,

\* Baxo la Regla del Santo dole Abad, en cuyas manos habia que le habia dado su Prelado *Don* hecho la profesion.  
*Francisco de Mendoza*, nombran-

que el Padre *Bernardo de la Cruz* renovase la profesion en manos del Abad de *Crypta-Ferrata*, y que los Religiosos de *Santa María* de Oviedo profesasen de nuevo en presencia del Padre *Bernardo*, á quien el mismo *Pio IV.* nombró tambien por Superior suyo. *Gregorio XIII.* confirmó, y amplió el Breve de *Pio IV.* por otro de 1.º de Mayo de 1574. La misma Santidad de *Gregorio* unió al Monasterio de *Santa María* de Oviedo los dos Monasterios, el uno en el Tardon, y el otro en el Valle de Galleguillos, llamado antiguamente el Valle de Guillos, que el Padre *Matéo de la Fuente* habia fundado algunos años despues baxo cierta recoleccion, á fin de que formasen una Provincia, pero esta union no tuvo efecto por la diversidad que habia entre unos, y otros; de modo que *Clemente VIII.* en 23. de Septiembre de 1603. separó los dos Monasterios de Tardon y Galleguillos, de los que se fueron fundando por la sucesion del Monasterio de *Santa María* de Oviedo, de cuya separacion resultó que los Monges de *San Basilio* de Tardon, y *San Antonio* de Galleguillos, recibieron Novicios, formaron Recoleccion, y fundaron otros Monasterios como lo hicieron las dos Provincias de Cas-



tilla y Andalucía , por lo qual son tres las Provincias que tiene esta Religion en España. La de Andalucía tiene siete Monasterios, la de Castilla tiene seis , y la del Tardon tiene quatro. En todos ellos se usa el Oficio y Rito de los Romanos. El habito es tambien con poca diferencia como el de los Benedictinos.

**BATILDA ( SANTA ).** Religiosas de *Santa Batilda*. Esta Santa nació en Saxonia , y durante las guerras de Saxonia y Francia fue presa por los Franceses , y sirvió al Rey *Clodoveo II.* el qual se desposó con ella movido de la rara virtud , ilustre sangre, y sobresaliente hermosura de esta Doncella , de quien tuvo dos hijos , y viéndose viuda , se retiró á Calés, Ciudad de la Picardia en un Monasterio con título de *San Gregorio* , que habia edificado *Clotilde* , esposa de *Clodoveo I.* cuyo Monasterio aumentó con munificencia Real , viviendo en él con la compañía de otras viudas , y doncellas hasta el año de 662. en que murió, dexando á sus Religiosas admirable exemplo de penitencia y santidad.

## B E

**BEGUINAS.** Las Religiosas Beguinas. No se deben

confundir estas santas Religiosas con aquellas que seguian los errores de *Begardo*, y de *Margarita Porreta*, que fueron condenadas en el Concilio General de Viena de 1311. en el Pontificado de *Clemente V*. Las Religiosas de que hablamos no tienen conexiõn alguna con aquellas fanáticas, aunque hayan tenido ellas el mismo nombre. Estas vivian santamente segun las Constituciones que habian recibido de *Santa Begga* viuda, hermana de *Santa Gertrudis*, y hija de *Pepino I*. Duque de Brabante, por los años de 680. Algunos Historiadores fixan su fundacion en el año de 1170. y dicen, que un Santo Presbítero, nombrado *Lamberto Bega*, fue el Fundador. Sea como fuese la ocupacion de estas Monjas es meditar la Ley de Dios, y cantar sus divinas alabanzas. Hay tambien de estas Religiosas en los Países Baxos, las quales viven santamente, y antiguamente las hubo en Normandía. Visten un velo blanco, y un habito pardo.

*Resumen de la vida de San Benito.*

**BENEDICTINOS.** El nombre de *San Benito* hizo tanto ruido en el Occidente, como el de *San Basilio* en el Oriente. Su Orden se multipli-

có de un modo tan maravilloso , que en menos de 100. años se vieron poblados de Monges todos los Reynos. *San Benito* , de la familia *Anicia* , nació en Nursia , Ciudad de Italia , ácia el año de 480. Fue conducido muy jóven á Roma , y despues de haber allí estudiado hasta la edad de 13. años , y segun otros hasta la de 17. se retiró al desierto , que aún hoy conserva el nombre de *Sublago* , donde permaneció tres años en una profunda cueba , sin que nadie lo supiese , sino *San Román* , que le baxaba pan por medio de una cuerda. Allí sostuvo furiosos combates , venció siempre las tentaciones , á que estuvo expuesto en los principios de una vida tan extraordinaria y penitente. El estímulo de la carne , que ha tentado los Santos mas grandes , se dexó sentir en él un dia tan fuertemente , que no halló otro remedio mas que el arrojarse desnudo , y rebolcarse en unas espinosas zarzas. Dios bendixo esta accion tan generosa , y le dió gracia para vencer el furor de esta pasion. Los Monges de un Monasterio vecino lo eligieron por su Abad ; pero no habiendo éstos correspondido á su zelo por la disciplina , y habiendo intentado darle veneno en un vaso de bebida , que la bendicion del San-

to Abad ha hecho pedazos , se retiró en 510. á la soledad, donde fundó doce Monasterios. \* Pasó de allí al Monte Casino por los años de 528. Arrojó al Demonio , que se hacia adorar en un viejo templo de Apolo , y no dexó allí señal alguna de la supersticion de los Paganos. El Monte Casino está situado en el Reyno de Nápoles á 50. millas de *Sublago*, y 60. de Roma. Allí fue donde puso los fundamentos de su Orden , edificando un Monasterio , que se ha hecho cabeza de otros muchos. Allí tuvo una vida Angélica con sus Religiosos. El silencio continuo , la oracion, la lectura de los libros santos , la Psalmodia, el trabajo de manos , las austeridades de la vida , la práctica de una profunda humildad, y de una caridad sin límites eran sus ejercicios ordinarios. No se pueden representar con toda su dignidad los grandes servicios , que la Religion de este Patriarca ha hecho , y hace á la Iglesia de doce siglos á esta parte. Una gran parte del mundo le es deudora del beneficio de haber dexado la idolatría , y ha-

\* Se ignora á punto fixo en qué tiempo se edificó cada uno de ellos ; pero es cierto , que el primero fue *Sublago* , Lugar que antiguamente se llamó *Columbaria* , y despues , mudado el nombre , se dixo *San Clemente*.

ber recibido la Fé de Jesu-Christo. Á ella tambien el resto del Christianismo debe su conservacion en aquellos siglos infelices , en que la ciencia , y la piedad parecian estar desterradas de los Claustros. = Esta Orden ha sido por espacio de muchos años casi el único Seminario , no solo de los hombres sábios , sino tambien de Obispos , de Cardenales , y de Papas. Su Crónica cuenta suyos mas de 40. Papas , 200. Cardenales , 50. Patriarcas, 10600. Arzobispos , 40600. Obispos. Vistieron la Cogulla 21. Emperadores , 12. Emperatrices , 47. Reyes , 54. Reynas , 126. hijos de Reyes, 66. de Emperadores; tuvo 150. Escritores , y una infinidad de Santos canonizados , pues la opinion mas sucinta señala 150559. Á nadie debe admirar este prodigioso número de tantos Personages , que se han señalado en santidad y doctrina baxo este Santo Instituto , quando la Religion de *San Benito* llegó á contar 66. Congregaciones , que comprehendian 730. Monasterios de Monges , y algunos de ellos tenian , segun el docto *Morin* , y otros , 2. 3. y 40. Religiosos , 150. de Monjas , y 140. Prioratos ; pudiendo competir en jurisdicciones , dominios , señoríos , y riquezas á qualquiera Monarquía

el Monasterio solo de Casino ; porque llegó á ser Señor de 36. Ciudades , con 250. Villas , 30. Islas , con 25. Puertos en el mar Mediterraneo. Proveía 4. Obispados , 2. Principados , 2. Ducados , 20. Condados. Su Abad era Señor de 10600. Iglesias. Esto fue uno solo. ¿ Qué serían los demás Monasterios ? Si la Religion de *San Benito* , segun *Trite-mio* , poseyera hoy quanto tuvo , y gozó , la tercera parte de la tierra fuera suya. De tanta multitud de Monasterios ¿ qué multitud de Santos , é insignes varones no saldria ? Falleció su ilustre Fundador en 543. á los 63. años , estando en el Oratorio con sus discípulos , á quienes habia profetizado el dia de su muerte. Su cuerpo fue enterrado en la Capilla de *S. Juan Bautista* , que él mismo habia hecho edificar , y estaba destinada para el lugar de su sepultura. Arruinado despues el Monasterio de Monte Casino por los Lombardos , quedaron estos santos despojos por mucho tiempo incognitos. *San Aigulfo* , Religioso de la Abadía de Fleuri , al presente de *San Benito* , sobre el Loire , siendo allí enviado , segun se dice , por *Molmolo* su Abad , los descubrió entre las ruinas , y los llevó á su propio Monasterio.

*De la Regla de San Benito.*

Esta Regla se divide en 73. capítulos; es muy prudente, y está muy bien escrita. Se distinguen en ella quatro especies de Monges. Los unos son *Cenobitas*, que viven en un Monasterio baxo la direccion de un Abad. Los otros son *Anacoretas*, que despues de haber aprendido los exercicios de la vida Monástica, se retiran solos á los desiertos. Los terceros son los *Sarabaitas*, que habitan dos ó tres juntos en una misma celda. En fin los últimos son los *Girovagos*, que andan de Monasterio en Monasterio sin detenerse en ninguno. El Patriarca condena estas dos especies de Monges, y especialmente á la última: y sin pararse en lo que pertenece á los *Anacoretas*, compone su Regla solo para los *Cenobitas*. Muchas instrucciones, y salubables consejos se hallan en esta Santa Regla, de los quales estos son los principales. Describe al principio las qualidades que debe tener un Abad, de qué manera debe servir de exemplo á sus Monges, tratándolos á todos con igualdad, sin manifestar mas afecto á uno que á otro: el modo de reprehender, y de castigar á aquellos que cometen faltas. Les

propone despues muchas máximas Christianas , y espirituales. Les recomienda la obediencia, el silencio, y la humildad. Prohibe á los Monges tener cosa en propiedad , y quiere que todo esté á la disposicion del Abad : que en la distribucion de las cosas necesarias para la vida no se atienda de modo alguno á la qualidad de las personas , sino solamente á la necesidad de los hermanos , pero que sobre todo se atiendan, y prefieran los enfermos. Ordena que los Monges sirvan á la cocina por turno , y tambien en el refectorio. Recomiéndales el trabajo , y señala las horas. Prohibe á los Monges el trato con los parientes , y no quiere que reciban presentes , ni cartas sin licencia del Superior. Quiere que los Abades den á los Religiosos los habitos acomodados al temperamento de los climas donde están , advirtiendo que en los lugares templados bastará darles dos cogullas, dos túnicas , y un escapulario para el trabajo. Esta Santa Regla , segun las Crónicas de su Religion , fue la primera que mereció la aprobacion de la Silla Apostólica por Bula de *San Gregorio I.* expedida en 594. *San Theodoro* Papa la aprobó tambien por otra dada en 4. de Mayo de 643. En 741. la confirmó tam-

Tom. I. N



bien el Papa *San Zacarías* ; finalmente en 813. el Concilio *Moguntino* , en 824. el Sinodo *Rehemense* , y en varios Concilios mereció muchos elogios.

*De las reformas de esta Orden , y reflexiones sobre los Monges del tiempo de San Benito.*

La Orden de *San Benito* ha sido reformada muchas veces por Santos Personages que han renovado en ella el zelo y fervor de la observancia regular. Así *San Oddon* , Abad de Cluni, comenzó la reforma de esta Orden ácia el año de 940. y murió en 944. De aquí viene la Congregacion de *Cluni*. La de *Santa Justina de Padua* , y del *Monte Casino* establecióse en Italia en 1408. y se renovó en 1504. La de *San Mauro* de Francia comenzó en 1621. y ha sido tan fecunda en hombres sábios , que se perpetúan por una especie de sucesion, y enriquecen todos los dias la Iglesia y la República de las letras, con sus excelentes producciones. Además de estas reformas la Orden de *San Benito* ha sido el origen de otras muchas Ordenes , que siguen la Regla del Santo Patriarca , y que han salido para formar nuevas ramas de este maravilloso

árbol de la Iglesia. Las mas considerables son las Ordenes de la Camaldula , ó Camaldulenses , del Valle-Umbroso , los Cartujos , los Cistercienses , los de Granmont , los Celestinos , los Humillados , los Silvestrinos , y otros , de quienes hablaremos baxo su nombre particular. Se cree comunmente que la túnica de que habla el Santo en su Regla era antiguamente el vestido de la gente comun , y la cogulla una especie de capote que usaban los pobres , y los paisanos. El escapulario era muy ancho , y mas corto que hoy dia ; tenia su capilla como la cogulla , y los Monges llevaban estos dos vestidos en distintos tiempos ; el escapulario mientras el trabajo , y la cogulla para la Iglesia , y fuera de casa. Despues los Monges han mirado el escapulario como la parte mas esencial de su habito. Jamás lo dexan , y ponen el manto , ó la cogulla encima. Esta noticia hace ver que *San Benito* dió á sus Monges los habitos mas conformes á la humildad voluntaria de su estado. Apenas se distinguian mas que en la uniformidad entera , que era necesaria para que los habitos pudiesen servir indiferentemente á todos los Monges del mismo Convento , que los tomaban de una roperia comun. Nadie se de-

be admirar, dice *Mr. Fleuri*, de que despues de 1200. años se haya introducido alguna diversidad de color, y forma de los habitos entre los Monges que siguen la Regla de *San Benito*, segun la variedad de países, y de reformas. Las Ordenes Religiosas, que se han establecido de cinco siglos á esta parte, han conservado los habitos que hallaron en uso. Los Monasterios se habian multiplicado mucho en el Occidente en el siglo de *San Benito*, y por la mayor parte eran muy ricos, no solo por las donaciones considerables de los Fundadores, sino mucho mas por las de los particulares, que segun el uso de aquel tiempo, daban todos sus bienes al Monasterio donde entraban. No solo los Monges llenaban los Monasterios, sino tambien personas de toda edad, y condicion. Hallábanse en ellos niños que sus padres ofrecian para darles una educacion christiana: personas distinguidas del mundo, que se consagraban al retiro: gentes casadas, que de concierto abrazaban la continencia, y vida contemplativa: penitentes que iban allí á pasar el tiempo de la penitencia canónica; en fin, hallábanse Eclesiásticos, y tambien Legos condenados por sus Superiores á estar allí como en una espe-

cie de prision , y destierro. Lejos de solicitar á los Novicios *San Benito* tenia la costumbre de dexar estar los pretendientes muchos dias llamando á la puerta. Si se les respondia era para exponerles las dificultades de entrar , y para tratarlos con aspereza. Los que resistian á todas estas pruebas al fin eran admitidos , y al cabo de un año hacian la profesion , que consistía en prometer estabilidad, conversion de sus costumbres , y obediencia. Esta promesa se hacia por un escrito que el nuevo Monge ponía sobre el Altar , y entonces se le vestia el habito del Monasterio. Esta sagrada Religion tiene hoy en España y Portugal distinta formalidad de la que tuvo en otros tiempos , porque muchas de sus Abadías eran comendatarias , y las obtenian Clérigos Seculares , personas de otras Religiones , y aún se dieron algunas á Seglares , que unos y otros se contentaban solo con disfrutar sus rentas , de donde dimanó la falta de la observancia regular , y el verse los Monasterios sin los bienes necesarios para mantener sus Religiosos , lo que dió motivo á la reformation de las tres Congregaciones que hoy subsisten. El célebre Monasterio de *San Benito* de Valladolid , que edificó el Rey *Don*

*Juan I.* de Castilla en 1390. se unió en cuerpo de Congregacion el año de 1520. Es independiente de todas las demás Congregaciones, y se gobierna por un General que elige el Capítulo cada quatro años. Se compone de 45. Abadías \* cuyos Abades tienen voto en Capítulo, y 3. Abadías sin voto. 5. Monasterios de Religiosas sujetas á la Congregacion, 17. al Ordinario, uno al Abad de *San Benito* de Sahagun. = La de Portugal fue establecida en 1549. que tambien es independiente. Gobiernase por un General que se elige cada tres años. Hay otra que llaman *Tarraconense* de que hablaremos despues. Algunos de los Abades tienen jurisdiccion ordinaria en sus Abadías, por ser *nullius Diocesis*. No se sabe á punto fixo en qué año entró en nuestros Reynos esta Religion, ni cuál ha sido el primer Monasterio que observó su Instituto. Algunos dicen que fue el de *San Pedro* de Cardaña, otros que el de *San Millan* de la Cogulla, y aún otros quieren que haya sido el Monasterio de *San Victorian* en Aragon. Lo que se sabe de cierto por varios Concilios y privilegios es, que esta Religion

\* No se cuentan las de Inglaterra, que tambien están sujetas á esta Congregacion.

es la primogénita de todas las que al presente florecen en nuestro Reyno.

BENEDICTINOS DE ARAGON, véase Monges Claus-  
trales.

BENEDICTINOS DE CLUNI, véase Cluni.

BENEDICTINOS DE SAN MAURO, véase Mauro.

BERNARDOS. LOS Religiosos Bernardos. En el Du-  
cado de Borgoña hay una Aldéa llamada  
Fontaine, ó Fontanas, de que jamás se hubie-  
ra hablado, sino hubiese sido el lugar del na-  
cimiento de *San Bernardo*, primer Abad de  
Claraval. Este Santo nació el año de 1091. y  
era el tercero de seis hermanos que compo-  
nian su familia. Resolvieron dexar el mundo,  
y se fueron todos en un mismo dia el año de  
1113. al Cister para tomar el habito Mo-  
nástico. *San Bernardo* tenia entonces 23. años:  
entró en él con 30. compañeros todos nobles,  
muchos literatos, y de tan singulares pren-  
das, que pudieran ilustrar muchas casas, 15.  
años despues de su fundacion. Este Monas-  
terio está situado quatro leguas de *Dijon*, y  
dos de *San Juan* de Lone. Despues que *San*  
*Bernardo* vivió dos años en el Cister del  
modo mas edificante, *San Esteban* su Abad \*

\* Era el tercero del Cister.

hizo mision de varones perfectísimos para fundar un Monasterio en Claraval. Aunque nuestro Santo no tenia mas que 25. años , y sus compañeros fuesen mucho mas adultos, y tuviesen mayor experiencia de los negocios del mundo , fue nombrado por Abad de este nuevo establecimiento. A poco tiempo se vió en Claraval una colonia , que mas parecia de Angeles , que de hombres. Por mas regularidad que resplandeciese en el Cister , no era comparable á la de Claraval. Allí la pobreza era extremada ; la hambre , el frio , y la desnudéz eran todas las riquezas de estos nuevos colonos. No hacian muchas veces sus potages sino con hojas de haya ; su pan , como el del Profeta , no era mas que de cebada , de mijo , y de algarrobas , y aún así no tenian lo suficiente para su refaccion. Era tan negro , y de tan mal gusto , que pasando por allí un Religioso no pudo contener las lágrimas al verlo , y llevó secretamente un pedazo para mostrarlo á todo el mundo. La alta reputacion del Santo Abad , y el modo de vivir de su Monasterio le traxeron de todas partes gran multitud de personas , que querian entregarse enteramente á Dios, y se contaron hasta mas

de 100. Novicios. Era Claraval un Seminario de hombres tan grandes, y tan santos, que *San Bernardo* vió en su tiempo á uno de sus Religiosos sentado sobre la Cátedra de *S. Pedro*, \* 6. Cardenales, y mas de 30. Prelados. De él salieron colonias para ir á establecerse en otros Países. El Papa *Inocencio III.* habiendo pasado por allí, quiso comer en refectorio con toda su comitiva, y nada extrañó de lo que se decia, despues de ver que no se le servia en su mesa sino un pescado, y legumbres para los demás. No se les puso vino extraordinario, sino el vino comun de la Casa, con pan baxo, cuya harina no habia sido cernida. Una comida tan pobre, que manifestaba la virtud de aquellos Religiosos, pareció á aquella ilustre familia mas delicada que los espléndidos banquetes, y aunque no veían en Claraval sino las paredes desnudas, muebles de madera, y Altares sin oro, con todo confesaban, que en él se hallaban las verdaderas riquezas. El Santo Fundador, despues de haberse señalado con muchas obras, y un gran número de fundaciones, murió el año  
*Tom. I.* O

\* *Eugenio III.* que siempre vivió sin inmutar la austeridad de la vida Monástica, el qual por su Bula *Sacrosancta* :::: de 1. de Agosto de 1152. aprobó esta Sagrada Religion.



de 1153. á los 63. años de edad. Llamábase el Thaumaturgo del Occidente. Cuéntase que hizo mas de 250. milagros durante su vida, y hasta 30. y 40. en un dia á presencia de una infinidad de personas. El Cardenal *Baronio* tenia á la memoria, y á la ciencia de *San Bernardo* veneracion tan profunda, que no receló igualarlo á los Apóstoles. Hizo tantos milagros en el sepulcro, que doce años despues ( el año de 1165. ) el Papa *Alexandro III.* lo colocó en el número de los Santos. *San Bernardo* dexó, quando murió, en *Claraval* 700. Religiosos. Esta Abadía está en Francia en la Provincia de Champaña en la Diócesis de Langres: está situada junto al rio *Aube* á dos leguas de la Ciudad de *Barsuraube*. Con el motivo del *Claraval* se puso este epigrama en alabanza del Santo.

*Sunt claræ valles, sed claris vallibus Abbas*

*Clarior, his clarum nomen in orbe dedit.*

*Clarus avis, clarus meritis, & clarus honore,*

*Claruit eloquio, Religione magis.*

*Claraque mors, clarusque cinis, clarumque sepulchrum,*

*Clarior exultat spiritus ante Deum.*

En el año de 1425. habia en España 38. Monasterios, independientes los unos de los

otros, y sus Prelacias se daban, como prendas del Patronato Real, ó como Beneficios Consistoriales, á personas, que no eran del cuerpo de su familia, y aún por Encomiendas, en cuyo tiempo el V. P. *Martin de Vargas* consiguió la Bula para su Reforma de *Martino V.* que empieza: *Pia supplicum vota:::* dada en 24. de Oétubre de 1425. para renovar la antigua Regla del Cister, y se constituyó cabeza de la Reforma el Monasterio de Monte-Sion, \* nuevamente edificado extramuros de Toledo. *Eugenio IV.* aprobó esta Reforma por su Bula de 25. de Enero de 1432. Luego se unieron en Congregacion \*\* todos los Monasterios, dexando en el ser de cabeza al de Monte-Sion con todos los privilegios de la primitiva Orden del Cister, haciendo entonces trienales las Abadías, sin poder conferirse á otras personas que á los mismos Monges, y con otras gracias que les concedió la Silla Apostólica, que todo aprobó el mismo *Eugenio IV.* por otra Bula de 25. de

## O 2

\* *Vargas* se habia retirado al Monte-Sion de Toledo con doce compañeros el año de 1423.

\*\* Esta Congregacion está separada de las demás Congregacio-

nes del Cister, y cada quatro años celebra ahora el Capítulo General para la eleccion de Superior General, Abades, y demás officios.

Noviembre de 1434. y sucesivamente hasta *Paulo V.* la favorecieron otros Pontífices con diferentes privilegios. En la Corona de Aragón, y Reyno de Navarra hay otra Congregacion del Cister. Antiguamente estaban separados sus Monasterios, hasta que á instancia del Rey *Don Felipe III.* se unieron en forma de Congregacion en 1615. lo que aprobó *Paulo V.* en 16. de Abril de 1616. quedando con dependencia, y subordinacion al General del Cister. Todas las Abadías de la Orden del Cister, que han abrazado la estrecha observancia, se glorían de seguir á la letra el espíritu de *San Bernardo*, y de vivir segun la Regla que habia dexado á las Casas que eran de su fundacion. Hay tambien Religiosas de la estrecha observancia de esta Orden. \* La Congregacion de *San Bernardo* de los Reynos de Castilla y Leon tiene 42. Monasterios de Religiosos, 6. de Religiosas sujetas á la Congregacion, uno sujeto al Monasterio de Huerta, otro al de Moreruela, otro al Gran Prior de Castilla de la Orden de *San Juan*, 13. á la Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, uno á la

\* Véase *Cister*, la *Trapa*, *Orval*; &c.

Abadesa del Monasterio de Gradafes , y 34. filiaciones de los Ordinarios. La Congregacion del Cister de Aragon y de Navarra tiene 18. Monasterios de Religiosos , 8. de Religiosas sujetas á la Congregacion , uno al Monasterio de Fitero , otro al Monasterio de Santas Cruces , y 3. de Religiosas sujetas al Ordinario.

BETHLEMITAS. Congregacion de los Religiosos Hospitalarios Bethlemiticos. El V. *Pedro* de S. Joseph Betancur , que nació en Villafior de la Isla de Tenerife en 21. de Marzo de 1626. dió principio á esta Congregacion en Goatemala , ácia el año de 1653. baxo la Regla de *San Agustin* , la qual aprobó la Santidad de *Inocencio XI.* en 1687. y el Papa *Clemente XI.* la corroboró , y amplió en 1707. concediéndole los privilegios de las Ordenes Mendicantes. Tiene quarto voto de hospitalidad , y convalecencia con el cargo de enseñar á los niños á leer , escribir , contar , y la Doctrina Christiana. = El gobierno se compone de un General , quatro Definidores con su Secretario , que deben durar nueve años, por concesion Apostólica , y quando éstos residen en el Perú , se nombra un Vice-General para la Nueva España , que ha de durar qua-

tro años y medio , con sus quatro Definidores , que llaman de Provincia , y si el General se ausenta del Reyno del Perú , y viene á la Nueva España , entonces nombra Vice-General para aquella Provincia , aunque la Religion no está aún dividida en Provincias , por no haberlo solicitado. Los Capítulos Generales se celebraban en Goatemala , que es la Casa primitiva , y *Benedicto XIV.* el año de 1747. dió su permiso para celebrarse alternativamente cada nueve años en Lima , y México. = Al principio se sirvieron de Sacerdotes Seculares , pero obtuvieron facultad de la Silla Apostólica de tener dos Religiosos Sacerdotes en cada Convento , y tres en las Casas Matrices que poseen en la Habana , México , y Buenos-Ayres , donde se instruyen , y educan los Novicios en la virtud , y obligaciones Religiosas , siendo la de Goatemala la principal , como primitiva de la Orden. El habito es muy semejante al de los Capuchinos de España , excepto que es mucho mas suave , y corta la capilla , y en la parte izquierda de la capa llevan un escudo de cobre , donde está el Nacimiento de nuestro Señor. Tienen al presente en el Reyno de México 10. Casas , y en el del Perú 17. ex-

perimentando maravillosas ventajas la juventud, y pobres enfermos de los Pueblos donde están establecidas. Pretenden entrar en las Cortes de Madrid, y Roma.

## B I

BIEN MORIR. Clérigos Regulares, Ministros de los enfermos, ó de bien morir. El designio de esta Congregacion es hacer á los enfermos toda suerte de servicios, así espirituales, como corporales. *San Camilo de Lelis*, \* natural de un Lugar del Obispado de Chieti, Provincia del *Abruzo citerior*, llamado *Boquiánico*, fue su Fundador. Despues de haber servido algunos años en las tropas de la República de Venecia, fue herido. Volviéndosele á abrir muchas veces la llaga, se destinó al servicio del Hospital de Santiago de Roma, de que vino á ser Eónomo. Habiendo concebido despues el pensamiento de procurar á los enfermos los alivios, que le parecia faltarles, abrazó el Estado Eclesiástico para lograrlo mejor, y desde luego empeñó ciertas personas zelosas á juntarse con él. *Sixto V.* aprobando la nueva Congregacion por un Breve de 8. de Marzo de 1586. les permitió vi-

\* Nació en 25. de Mayo de 1550. y murió á 14. de Julio de 1614.

vir en Comunidad, hacer los tres votos simples ordinarios, con el quarto de asistir á los enfermos en la muerte, aún en tiempo de peste, \* y el buscarles limosnas por la Ciudad. Mas no tuvieron permiso de hacer los votos solemnes hasta el año de 1591. por una Bula de *Gregorio XIV.* que empieza: *Illius qui* ::: y fueron declarados exêntos de la jurisdiccion ordinaria. Hay entre ellos muchas Frayles Legos que Presbíteros, y reciben oblatos, que no se obligan mas que con votos simples. Las Casas de los Novicios, y sus Enfermerías pueden poseer rentas, pero no se les permite á las Casas Profesas tener mas que una Casa de Campo. No pueden aceptar dignidad alguna fuera de su Orden sin dispensa del Papa, ni pasar á otra Religion que á la de los Cartujos. Desde el año de 1594. *Camilo de Lelis* habia empeñado sus Religiosos á tener todo cuidado de los Hospitales, y de ocuparse en todos los oficios de los criados ordinarios; pero despues de su muerte este nuevo empeño, que desagradaba á muchos por la avaricia de los Administradores de los Hospitales, que gastaban las ren-

\* Por lo que vulgarmente son llamados *Agonizantes.*

tas en usos contrarios á las intenciones de los Bienhechores , se derogó quedando solo el cargo de asistir á los enfermos. Tienen muchas Casas en Italia , y seis en España, de las quales la primera es la de la Asuncion de nuestra Señora de Madrid, fundada por el P. *Miguel Juan de Monserrat* en 1643. La superioridad del General que se llama Rector dura seis años , y su Consejo se compone de quatro Consultores que eligen con él á los Provinciales , los Prefectos , los Visitadores, &c. Visten un ropon , ó sotana con mangas de estameña negra, con una cruz al pecho de color rojo , y otra en el manteo al lado derecho , que es el distintivo de las demás familias Clericales. Además de participar por gracia Pontificia de todos los privilegios concedidos á las otras Religiones, tiene el particular concedido por *Alexandro VII.* de aplicar Indulgencia plenaria , y remision de todos los pecados á los que en el artículo de la muerte sean asistidos por estos Religiosos, invocando de corazon el dulce nombre de Jesus , y no pudiendo pronunciarlo , adorando la Imagen del Santísimo Christo que llevan siempre consigo.



**BLANCOS.** Esta Orden de los Blancos tuvo principio en la Ciudad de Luca el año de 1396. por un Sacerdote Aleman, ó segun otros natural de Francia, el qual con su virtud y doctrina juntó mas de 30. que todos iban vestidos de blanco, y llevaban una vestidura de lienzo como sobrepelliz, con un capuz conforme los Agustinos, y un Crucifixo en la mano, cantando Hymnos y Cánticos, y exortando á penitencia. Pasó á Roma con su comitiva así de hombres como mugeres, donde fue preso de orden de *Bonifacio IX.* y despues que ha confesado algunas cosas indecentes al estado Eclesiástico, fue ajusticiado, y los *Blancos* se extinguieron.

**BLAS ( SAN ).** Los Caballeros de San Blas, llamados de Santa María en Palestina, Orden Militar de Armenia. Estos Caballeros que seguian la Regla de *San Basilio*, llevaban el habito azul, y la Cruz de oro, la qual servía de briso al Leon de Armenia. Los Reyes de aquel estado establecieron esta Orden en honor de *San Blas*, como Patrono del Reyno. El tiempo de su fundacion es incierto, pero se componia de dos suertes de Caballeros.

Los unos estaban destinados al Oficio Divino, y á predicar el Evangelio, y eran verdaderos Religiosos; los otros combatian los enemigos de la Fé: la Orden se abolió en Armenia con la Religion Christiana.

## B O

BORGOÑA. Orden Militar de los Caballeros del Collar de Borgoña en Tunez. Esta es contada entre las Ordenes Militares de España, porque *Cárlos V.* entre los Emperadores de Alemania, y primero entre los Reyes de España fue su Fundador despues de la conquista de Tunez. Habiendo conquistado este Reyno á *Muleáso*, Emperador, y á *Hariadero Abenobardo*, agradecido á los singulares favores, y repetidas victorias que le concedió el Cielo, explicó su reconocimiento, instituyendo en memoria de este triunfo la Orden Militar de Borgoña en 22. de Junio de 1535. de que ha hecho Caballeros á todos los Grandes que le acompañaron en aquella célebre conquista. Su divisa era una cadena de oro, y pendiente de ella una cruz de Borgoña, esto es, de dos bastones ñudados, y en el centro un cepillo para cepillarlos, y allanarlos; en medio el eslabon y pedernal con llamas, y

unas letras que decian : *Barbaria*. El modo del Collar era semejante á los del Toyson , y estaban arregladas sus acciones con diferentes estatutos y leyes.

BOUGARES , véase Celestiales.

## B R

BRICIANOS. Orden Militar de los Caballeros Bricianos. La piadosa Princesa *Santa Brigida* para defender la Suecia de las incursiones de las naciones bárbaras, fundó el año de 1366. la Orden Militar de los Caballeros Bricianos, dándoles por Instituto la defensa de la Religion Christiana, y confines del Reyno; enterar los muertos, amparar las viudas y pupillos, y hospitalidad, con riquísimas Encomiendas, y Conventos. Los Caballeros que habian servido seis años, obtenian Encomiendas con opcion á otras mayores hasta ser gran Maestro de la Orden. La Santidad de *Urbano V.* le dió su aprobacion, y la Regla de *San Agustin*. Su insignia era una Cruz Otogona, como la de los Caballeros de Malta, azul con una lengua de fuego de color rojo, símbolo del amor con que debian defender la Fé Católica, y guardar los Estatutos de la Orden. Florecieron mucho en tiempo de la Santa Funda-

dora estos Caballeros, cuya Orden fue extinguida despues de su muerte.

BRIGIDOS, ó del Salvador. Congregacion de Religiosos de *Santa Brigida*, Princesa de Suecia. La gloriosa heroina *Santa Brigida*, muy célebre por sus revelaciones y peregrinaciones nació en el Reyno de Suecia de padres muy ilustres, descendientes de la Real sangre de los Reyes de Gotia cerca del año de 1302. A los trece años de edad la desposaron sus padres con *Wolfen*, Príncipe de Nericia, y tuvieron ocho hijos, quatro varones y quatro hembras, y de comun consentimiento se separaron despues para entrarse en Religion. *Wolfen* lo executó en un Monasterio del Cister, en cuyos Anales está puesto en el número de los Bienaventurados. *Brigida* ha hecho tres divisiones de su hacienda, una entregó á los hijos, repartió otra entre los pobres, y con la otra edificó en el año de 1344. el Monasterio de *Wastein*, en la Diócesis de *Lincoping* del Reyno de Suecia. De las Reglas de *San Basilio* y *San Agustin* formó una excelente Regla para hombres y mugeres, que ella misma testifica le dictó Jesu-Christo, la qual contiene 31. Capítulos, porque los tres que comprende el Prefacio son mas

propriadamente Constituciones de la Orden de *de San Agustin*. = Ordenó esta ilustre Fundadora que los Monasterios de los Religiosos y Religiosas que llamó de *S. Salvador*, ó de los *Brigidos*, estuviesen contiguos; que á los Religiosos presidiese un Prior, y á las Religiosas una Abadesa, casi al mismo modo de los Religiosos de la Orden de *Fuente Uraldo*, porque hay una Abadesa, que es Superiora de toda la Orden. Segun los reglamentos de esta piadosa Fundadora el número de Religiosos no puede pasar de 25. trece Sacerdotes, quatro Diáconos, y ocho Conversos, y el de las Monjas 60. Dióles habito y manto de color obscuro, con una Cruz roja sobre el pecho, y quiso que los Sacerdotes lleven en el centro de la Cruz á manera de un globo, ó ovalo de paño blanco, en memoria y reverencia del Santísimo Sacramento, los Diáconos un circulo de paño del mismo color para significacion de los quatro Doctores, con cinco lenguas de fuego figuradas de paño al rededor, y los conversos una Cruz blanca con cinco globos formados de paño rojo para memoria de las cinco llagas. Tuvo principio esta Congregacion ácia el año de 1363. la qual aprobaron los Soberanos PP. *Urbano V. Gre-*

gorio IX. Urbano VI. Juan XXIII. Martino V. y Gregorio XV. San Erico, Rey de Dinamarca y Suecia, y los Prelados del Reyno suplicaron al Concilio de Basilea celebrado en 1434. diese tambien su aprobacion, la que le ha concedido. Murió *Brigida* en Roma en el Monasterio de *San Lorenzo*, in *Panisperna*, de Religiosas de *Santa Clara*, dia 23. de Julio de 1373. y la Santidad de *Bonifacio IX.* la canonizó en el de 1391. No hay al presente de esta Orden sino algunos Monasterios en los Países Baxos, por haberse apoderado los Hereges Calvinistas, y Luteranos de la mayor parte, desde que *Gustabo*, de la Casa de *Basa*, introduxo la heregia en Suecia, donde, y en los demás Países que abrazaron la Religion, y las heregias de *Calvino*, y *Lutero*, estaban fundados. — En el siglo diez y siete fue conocida esta esclarecida familia en España por la V. Doña *Marina de Escobar*, natural de la Ciudad de *Valladolid*, donde nació en 1554. y murió el año de 1633. Dotó el Cielo á esta Señora desde su infancia de gracias extraordinarias, y singulares favores. Con mucha piedad y sollicitud mantenía gran número de pobres doncellas, procurándoles el alimento cotidiano,

y para su conservacion y perseverancia, fundó en dicha Ciudad la Orden de Religiosas de *Santa Brigida*. Consultando con Dios sobre su establecimiento, le fue, segun se dice, revelado, que les diese las Constituciones particulares que hoy observan, moderando las antiguas de la Santa. El P. *Fr. Luis de la Puente*, que era su Confesor, las ordenó, y distribuyó en Capítulos, que *Urbano VIII.* aprobó por la Bula: *Ex incumbenti nobis Apostolico servitutis Officio:::* á 10. de Noviembre de 1629. Despues á instancia del P. *Miguel de Ureña*, que fue Confesor de la V. M. por muerte del V. *Puente*, se edificó en Valladolid la primera Casa con el título de *Recoleccion de Santa Brigida* á expensas de la Reyna *Doña Isabél* de Borbon, muger del Rey *Don Felipe IV.* Sus primeras Religiosas hicieron en él solemne profesion el dia 8. de Octubre de 1638. Al presente tienen cinco Monasterios, que están sujetos á la jurisdiccion de los Ordinarios.

## B U

**BUENOS HOMBRES.** Congregacion de los Religiosos Buenos hombres. *Ricardo*, Conde de Cornubia, hermano de *Arigo*, Rey de Inglaterra.

ra , quando volvió de Alemania en el año de 1257. ha trahido algunas gotas de la preciosísima sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, y edificó un Monasterio en Bercandestio , junto á Londres , y estableció en él ácia el año de 1259. á estos Buenos Hombres , que vivian virtuosamente , y profesaban la Regla de *San Agustin* , vistiendo habito azul , casi como los Ermitaños reformados del mismo Santo. *Spondo* cree que ellos siguen el Instituto del *B. Juan el Bueno* , que vivia en aquel tiempo. Dáse este nombre en Francia á los *Minimos* , porque *Luis XI.* tenia costumbre de llamar á *San Francisco de Paula* , su Fundador , *Buen Hombre*. Los Albigenses tuvieron tambien la avilantéz de tomar este mismo nombre de *Buenos Hombres*.

**BUEN JESUS.** Clérigos Regulares de Buen Jesus. Una santa viuda llamada *Gentile Giusti* , y vulgarmente *Gentile de Ravena* , dió ocasion para pensar en establecer esta Congregacion, por Legado que hizo el año de 1530. de una Casa , que le pertenecia , á un Presbítero llamado *Gerónimo Maluselli* , para que de ella edificase una Iglesia. Habia sido discípula de la *B. Margarita* , santa virgen de Ravena , que habia dado muchos Reglamentos propios pa-

Tom. I. Q



ra toda suerte de estados , y tambien habia tenido por discípulo á *Maluselli*. Éste escogió , ó tomó de los Reglamentos aquello que podia adaptarse á la vida comun , y el año de 1538. fueron aprobados por el Papa *Paulo III.* que les permitió recibir en su Comunidad aquellos que se presentasen , y los obligó á hacer los tres votos simples. No parece , que á mas de las funciones Eclesiásticas, estos Religiosos hayan tenido otra obligacion particular que la de decir siempre los Matines á media noche. No comenzaron á hacer los votos solemnes hasta el tiempo de *Paulo IV.* y subsistieron hasta el año de 1679. que el Papa *Inocencio XI.* los suprimió , que fue quando se vieron reducidos á solo el número de diez.

---

## C

---

### C A

**CABEZA MUERTA.** Los Caballeros de la Cabeza muerta. Esta Orden , que al principio era comun á los hombres , y á las mugeres , fue fundada el año de 1651. por *Silvio Nimrod,*